



# Guía Didáctica - GRADO

## Traducción jurada 1

Título: Grado en Traducción e Interpretación

Módulo: Formación optativa

Créditos: 6 ECTS

Código: 34GTRA

Curso: 2020-2021

**Título:** Traducción jurada 1

**Profesor:** Dña. Laura Solana Garzón

**email:** laura.solana@campusviu.es

**Descripción** En esta asignatura, los alumnos desarrollan las competencias requeridas para reconocer y utilizar adecuadamente diferentes registros especializados en la redacción de traducciones juradas. Los alumnos aprenderán a comprender y utilizar los diversos contextos en los que se utiliza la mediación del traductor jurado y serán capaces de aplicar una competencia traductora avanzada a la traducción de textos prototípicos del campo de la traducción jurada.

**Carácter** Optativa

**Créditos** ECTS: 6

**Contextualización:** Esta asignatura introduce a los alumnos en el conocimiento y comprensión de las demandas que plantean los encargos prototípicos de traducción jurada. Se aplica un proceso profesional de análisis de condicionantes, inferencia de procedimientos y aplicación de la competencia traductora a estos encargos. Asimismo, se introduce al alumno en la sistematización de los condicionantes y las prioridades que imponen los documentos y los encargos de traducción, así como a la evaluación de traducciones juradas profesionales.

Modalidad Online

**Temario:**

Tema 1. La traducción jurada

- 1.1. Concepto de traducción jurada
- 1.2. Evolución de la traducción jurada en España
- 1.3. La figura del Traductor
- 1.4. Características de una traducción jurada
- 1.5. Diferencias entre una traducción jurada y una traducción simple
- 1.6. Mitos en torno a la profesión del Traductor

Tema 2. Legislación aplicable a la traducción jurada

- 2.1. La Oficina de Interpretación de Lenguas
- 2.2. Habilitación como Traductor
- 2.3. Elementos clave de una traducción jurada
- 2.4. Presentación de una traducción jurada
- 2.5. La Apostilla de La Haya

Tema 3. Documentos habituales y destinatarios

- 3.1. Tipos de documentos
- 3.2. Destinatarios

Tema 4. Documentos personales

- 4.1. Características de los Registros Civiles en España, Reino Unido y Estados Unidos
- 4.2. Principales características de los documentos personales
- 4.3. Principales dificultades de los documentos personales

Tema 5. Documentos académicos

- 5.1. Características de los sistemas educativos en España, Reino Unido y Estados Unidos
- 5.2. Principales características de los documentos académicos
- 5.3. Principales dificultades de los documentos académicos

#### Tema 6. Documentos judiciales

- 6.1. Figura del traductor e intérprete judicial frente a la del Traductor
- 6.2. Sistemas judiciales en España, Reino Unido y Estados Unidos
- 6.3. Principales características de los documentos judiciales
- 6.4. Principales dificultades de los documentos judiciales

#### **Competencias:**

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de abordar las diferentes materias de estudio en el ámbito de la Traducción y la Interpretación de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**Competencias específicas:**

CE16 - Utilizar recursos documentales para la traducción tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares.

CE19 - Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Traducción.

CE21 - Reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad

CE22 - Revisar con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.

CE24 - Gestionar proyectos multidisciplinares

**Actividades Formativas**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Clases expositivas	15	0
Clases prácticas	15	0
Tutorías	20	0
Trabajo autónomo	100	0

**Metodologías docentes:**

- Clases teóricas impartidas sincrónicamente como lecciones magistrales o exposiciones, en las que además de presentar el contenido de la asignatura, se explican los conceptos fundamentales y se desarrolla el contenido teórico.
- Clases prácticas donde se trabajarán una colección de tareas que el alumnado llevará a cabo de forma síncrona a lo largo de toda la asignatura, entre las que podemos encontrar: análisis de casos, resolución de problemas, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, etc.
- Tutorías periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc. Hay tutorías síncronas y asíncronas.
- Trabajo individual o grupal, que puede ser síncrono o asíncrono, para la adquisición de competencias, consistente, según proceda, en búsqueda de bibliografía y documentación y análisis de las mismas, reflexión sobre problemas planteados en la plataforma, resolución de actividades propuestas en la plataforma, elaboración de materiales de estudio, así como trabajo colaborativo basado en principios constructivistas.

**Sistema de Evaluación:**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Evaluación continua	0.0	60.0
Evaluación final	0.0	40.0

**Normativa específica:** No

**Bibliografía:**

- Borja, A. (2016). Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica, inglés-español. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Fera, M. (1999). *Traducir para la justicia*. Granada: Editorial Comares.
- Monzó, E., & Borja, A. A. (2005). *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Ortega, Arjonilla. E. (2008). La traducción y la interpretación jurídicas en la Unión Europea. Granada: Comares.
- San Ginés Aguilar, P., & Ortega Arjonilla. E. (1997). Introducción a la traducción jurídica y jurada, inglés-español: Orientaciones metodológicas para la realización de traducciones juradas y de documentos jurídicos. Granada: Comares.